



PRESIDENTE

El Cabildo aprueba los mecanismos para supervisar el cumplimiento de su Código de Buen Gobierno

El Pleno dio luz verde a la candidatura de Tenerife como sede de la Agencia Europea del Medicamento

Tenerife– 29/07/2016. El Pleno del Cabildo de Tenerife aprobó hoy [viernes 29] por unanimidad de todos los grupos políticos el reglamento que regula la creación y gestión del registro de incidencias que supervisará el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Corporación insular. Dicho código establece el modelo de gobierno abierto que se debe alcanzar esta institución y es también una *carta magna de valores* que determina las principales pautas éticas de conducta que deben presidir las actuaciones de quienes ostentan responsabilidades públicas y del personal al servicio del sector público insular.

Con este acuerdo, el Cabildo ha dado ya los pasos para crear los mecanismos que garantizan la aplicación de un buen gobierno, abierto a la ciudadanía. La aprobación del registro de incidencias y la reciente creación del comité de seguimiento del Código de Buen Gobierno -un órgano independiente con representantes de otras administraciones e instituciones, que supervisará su cumplimiento- contribuyen a una gestión pública más transparente en esta institución insular.

Los instrumentos básicos para promover un gobierno abierto a la ciudadanía que ya ha puesto en marcha el Cabildo son: el Código de Buen Gobierno, el Portal de Transparencia, el Canal Tenerife TV y la plataforma de Participación Ciudadana. Estos medios, que facilitan la transparencia, participación y colaboración ciudadanas, han sido impulsados por el área de Gobierno Abierto, de la Corporación insular, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.

Prácticas universitarias

Durante el Pleno se dio a conocer que el Cabildo duplicará el próximo curso la oferta de plazas para que alumnos de la Universidad de La Laguna puedan realizar sus prácticas en la institución insular, sus organismos autónomos y empresas asociadas. La Corporación insular ofertará 385 plazas para estudiantes de un total de 56 titulaciones de la ULL, 16 más que en el último curso académico.

Para el curso 2016-2017, la oferta formativa se amplía a 16 nuevas titulaciones, 14 correspondientes a máster universitario y dos a estudios de grado. El Cabildo y la Universidad de la Laguna, a través de su Fundación General, suscribieron hace tres años un convenio marco para facilitar la formación práctica del alumnado en el sector público que complementa los fundamentos teóricos que adquiere en la Universidad.

También se aprobó el convenio marco con la Universidad Politécnica de Madrid para que los alumnos de la universidad madrileña puedan realizar sus prácticas en el Cabildo, sus organismos y empresas. Con este nuevo acuerdo, la Corporación insular mantiene convenios de prácticas con un total de nueve universidades españolas.



PRESIDENTE

Asimismo, se abordó la dación de cuenta de la adenda al convenio de colaboración entre el Cabildo y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la ejecución de las obras de reparación de la cubierta del Pabellón Miguel Ángel Díaz Molina. Esta actuación supone una inversión de 406.000 euros, aproximadamente, y es financiada en un 80 por ciento por la Corporación insular, mientras que el 20 por ciento restante es aportado por el consistorio norteño.

En relación a la conservación del Polígono Industrial del Valle de Güímar, el Pleno acordó asistir de manera jurídica, técnica y económica a los ayuntamientos de Candelaria, Arafo y Güímar, directamente o a través de una entidad urbanística de conservación, en la responsabilidad de mantener y conservar el Polígono Industrial del Valle de Güímar. De esta forma, adquiere el compromiso de hacerse cargo de la ejecución de las obras de reforma y adecuación del emisario submarino y de la Estación de Tratamiento de las Aguas Residuales Industriales. De igual modo, también realizará la gestión conjunta con los ayuntamientos, elaborará un informe preceptivo sobre los recursos de reposición y de alzada que puedan interponerse por los interesados, y aportará anualmente y, durante un período de cuatro años, la cantidad de 75.000 euros para los gastos de conservación y mantenimiento del Polígono.

El Pleno aprobó modificar el régimen de dedicación de José Antonio Valbuena en el desempeño del cargo de vicepresidente y consejero insular, que pasa a ser parcial. Se fija un límite de dedicación mínima del 80 por ciento a contar desde el inicio del mandato, concretamente desde el 20 de junio de 2015, con la consiguiente reducción proporcional de sus retribuciones. Además, se informó al Pleno de la Corporación insular que ya se ha iniciado el análisis jurídico correspondiente para determinar las circunstancias que pudieran afectar al mandato anterior.

En cultura y, cumpliendo con los objetivos de la estrategia Tenerife 2030 del Cabildo, que pretende realizar un enfoque dinámico de la relación entre la cultura y la innovación, la creatividad la sostenibilidad y el emprendimiento se avaló la adhesión del Cabildo a la Agenda 21 de la Cultura con el objetivo de conseguir que esta (la cultura) sea una dimensión clave en las políticas insulares. También se acordó la adhesión a la Red de Ciudades y Territorio Creativos de España que permitan implementar actividades propias relativas a promover la innovación y la creatividad colaborativa en aras a generar una nueva dinámica de relación entre ciudades, provincias, comunidades autónomas y territorios que potencie la creatividad y la innovación

Acuerdos institucionales

Entre los acuerdos institucionales, el Pleno aprobó una moción que insta al Gobierno de España a que tome en consideración la propuesta de Tenerife como futura sede de la Agencia Europea del Medicamento en sustitución de Londres y como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Esta iniciativa se sustenta en la idoneidad de la Isla para albergar esta sede y por los beneficios económicos que acarrearía la presencia de dicha agencia.

De otra parte, también se dio luz verde a una moción en la que solicitan al Gobierno de España llevar a cabo las medidas necesarias para ofrecer de nuevo a investigadores y público en general la consulta de documentos, con accesibilidad abierta y pública en la Hemeroteca Nacional Digital, dependiente de la Biblioteca Nacional. Argumentan que



PRESIDENTE

numerosos trabajos no han podido concluirse ante los elevados costes de un traslado y alojamiento en Madrid para aun investigador canario.

Asimismo, se aprobó pedir a la Comunidad Autónoma de Canarias que dé una cantidad no inferior a 17 millones de euros, cantidad recaudada en esta comunidad en aplicación de la llamada Ley de tasas judiciales, que permita proveer a los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Canarias de los medios materiales y personales adecuados para que pueda aplicarse de manera eficiente el sistema LexNet y que garantice la adecuada formación del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia y restantes operadores jurídicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

En Deportes, se aprobó una moción institucional para continuar apoyando la práctica de la lucha en la Isla y en el Archipiélago, una labor en que la Corporación insular destaca a través de los Juegos Cabildo, el programa Lo Nuestro en tu Centro, las ayudas a los clubes y escuelas y el patrocinio de la competiciones cadete, juvenil y senior, que llevan el nombre de Liga Cabildo de Tenerife.

Otros acuerdos fueron solicitar la promoción de proyectos integrales que viabilicen la dinamización de los Conjuntos Históricos de Tenerife y la atención socio-sanitaria a personas afectadas por desahucios, así como la creación de un servicio de urgencias pediátricas en el Norte y Sur de la Isla.